Universidad Tecnológica de Pereira

Acta de Reunión No: 02

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	1 de 5

Proceso: Control y seguimiento institucional

Control Interno

Tema: Asuntos relacionados con Control Interno

Lugar: https://meet.google.com/oaw-jcft-xmj **Fecha:** 01 de febrero de 2021

Hora de Inicio: 10:30 am **Hora de Finalización**: 11:20 am

Objetivo de la Reunión:
Realizar la revisión y el seguimiento a asuntos relacionados con el Sistema de Control Interno de la Universidad.

Asistentes:
Luis Fernando Gaviria Trujillo - Rector
Liliana Ardila Gómez - Secretaria General
Francisco Antonio Uribe Gómez –Jefe de Planeación
Martha Leonor Marulanda Ángel, Vicerrectora de Investigaciones Innovación y Extensión
Diana Patricia Gómez Botero, Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario
Jhoniers Guerrero Erazo, Vicerrector Académico
Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo y Financiero
Sandra Yamile Calvo Cataño, Jefe Control Interno

Ausentes: Ninguno

Invitados:
Elizabeth Tatiana López – Profesional Control Interno.
Enio Aguirre Torres - Profesional Control Interno.

Desarrollo De La Reunión
La Jefe de Control Interno inicia con la presentación de los temas a tratar durante la reunión a los integrantes del Comité Directivo.

Temas a Tratar.

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación orden del día.
3. Aprobación del acta número 01 de 2020.
4. Revisión asuntos pendientes
5. Seguimiento al avance del Plan de mejoramiento CGR 2020 (corte a 31/12/2020)
6. Proposiciones y varios

Seguimiento tareas acta anterior
Se revisarán en el desarrollo de los temas, como punto 4.

Desarrollo de los Temas

1. Verificación del quórum
Se verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Control Interno. Existió quórum para deliberar.

2. Lectura y aprobación del orden del día
Se somete a aprobación el orden del día, la Jefe de Control Interno solicita que se realice un cambio en la agenda, dejando el punto 3 y 4 para la próxima reunión, lo anterior dado que el acta 01-2021 no pudo ser enviada antes de la reunión y a que el espacio del Comité está limitado en su tiempo. El Rector y los demás integrantes del Comité aprueban el orden del día con la consideración expuesta.

3. Aprobación de acta anterior (Acta 01 de 2021)
Por cambio en el orden del día, la aprobación del acta anterior (Acta 01 de 2021), se discutirá en el próximo Comité.

4. Revisión de asuntos pendientes:
Igualmente, este ítem se revisará en el próximo Comité.

5. Seguimiento al Avance del plan de mejoramiento 2020 (vig. 2019)

La Jefe de Control Interno, presenta y expone detalladamente el seguimiento del plan de mejoramiento con corte al 31 de diciembre de 2020, el cual tiene plazo hasta el 05/02/2021 para registrarlo en la plataforma SIRECI de la Contraloría General de la República CGR, así:

- A la fecha se tiene un avance del 52.27% con un cumplimiento del 100%, es decir, ninguna actividad está vencida,
- 14 acciones de los hallazgos están cumplidas (37%) y 24 pendientes por finalizar (67%),

Se puede expresar que el avance del plan de mejoramiento corresponde con el tiempo de ejecución del mismo.

Así mismo, informa que de acuerdo con la Circular 005 del 11 de marzo de 2019 suscrita por el Señor Contralor, se señaló en el numeral 2 que "… corresponde a las Oficinas de Control Interno de los sujetos de control, dentro de sus funciones, verificar las acciones que a su juicio hayan subsanado las deficiencias que fueron objeto de observación por la CGR. Estas

acciones deben estar evidenciadas, lo cual será soporte para darlas por cumplidas e informarlo a la Contraloría General de la República, en comunicación dirigida al Contralor Delegado Sectorial que corresponda".

La Jefe de Control Interno presenta y explica que para la medición del cumplimiento del Plan de Mejoramiento 2020 (vigencia 2019), se tomaron los 7 hallazgos finalizados y se les midió el cumplimiento, dando un 100%; pues se tienen todos los soportes de las actividades finalizadas y se cumplió con los tiempos estipulados. La medición de la efectividad debe de realizarse después del 15 de febrero de 2021, fecha en la cual se deben de entregar los Estados Financieros a la Contaduría General de la Nación.

El profesional de Control Interno Enio Aguirre, presenta el avance y da un informe sobre el estado de cada uno de los hallazgos y finaliza comentando que el pasado (29/01/2021) se mandaron a las diferentes Dependencias responsables, las alertas de las actividades que vencen en el trimestre enero – marzo de 2021, para que los responsables estén muy pendientes y no las dejen vencer.

El Señor Rector hace énfasis en el cumplimiento de los tiempos de las actividades y solicita que la socialización a que hacen referencia los hallazgos 24 y 25, se inicie de inmediato, ya que esta actividad tiene una fecha de vencimiento del 25 de febrero de 2021 y con ello evitar inconvenientes con la CGR. Igualmente, le solicita al Vicerrector Administrativo y Financiero, avanzar con el Consejo Académico, en las actividades pendientes de la acción del hallazgo 23 "Directriz sobre el cumplimiento de las horas cátedra".

El Rector somete a aprobación el avance del Plan de Mejoramiento 2020 (corte a 31 de diciembre de 2020), siendo este aprobado por el Rector y los demás integrantes del Comité de Control Interno.

6. Proposiciones y varios

La Jefe de Control Interno le solicita al Señor Rector 5 minutos para explicar cada uno de los objetivos propuestos por la Contraloría General de la República, en el proceso auditor que inició el 27 de enero y va hasta el 11 de junio de 2021; lo cual es aprobado. Inicia su intervención explicando el objetivo general y los objetivos específicos de la auditoría financiera:

Objetivo General:

- Emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables, concepto sobre la gestión y manejo del presupuesto, calificación de la eficiencia y calidad del control fiscal interno y fenecimiento de la cuenta, vigencia 2020.

Acta de Reunión No: 02

Proceso: Control y seguimiento institucional

Control Interno

Objetivos específicos:

1. Expresar una opinión, sobre si los estados financieros a 31 de diciembre de 2020, están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información financiera o marco legal aplicable y si se encuentran libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.
Se deben incluir todos los estados financieros y las notas a los estados financieros.
2. Verificar si la información presupuestal refleja la realidad de los hechos económicos ocurridos y emitir la opinión correspondiente, con corte al 31 de diciembre de 2020.
3. Evaluar el control interno financiero y expresar un concepto.
4. Evaluar el manejo financiero de la Universidad, relacionado con los recursos asignados para atender la pandemia por COVID-2019.
5. Verificar el manejo financiero de la Universidad, relacionado con los recursos públicos asignados para: implementación y ejecución de la política de las personas en condición de discapacidad y/o para educación inclusiva.
6. Verificar el manejo financiero de la Universidad, relacionado con los recursos públicos asignados para la Política Pública de Participación Ciudadana.
7. Evaluar el manejo financiero del recurso público administrado y emitir concepto sobre el mismo.
8. Emitir fenecimiento o no sobre la cuenta fiscal rendida por el sujeto de control.
9. Atender las denuncias asignadas y las alertas o insumos enviados por la DIARI.
10. Evaluar el cumplimiento del plan de mejoramiento presentado a la CGR en el SIRECI.

También informa que para Para la realización del trabajo se ha asignado el siguiente equipo de profesionales de la Contraloría General de la República:

Rol	Nombre	Profesión
Contralor Provincial – Ejecutivo Auditoria	Oscar De Jesús Guerrero Pérez	Abogado
Supervisora Encargada	Martha Isabel Pérez Castro	Economista
Líder de auditoria	Carlos Octavio Panesso Mayor	Contador
Auditora	Doralba Ocampo Gallego	Contadora
Auditor	Alexander Tamayo Misas	Abogado
Auditora	Diana Milena Aristizábal Bañol	Abogada
Auditor	Edisson Robledo Bohórquez	Administrador Financiero
Auditor	Javier Ramírez Cardona	Administrador de Empresas
Auditor	Jorge Mario Vásquez González	Administrador de Empresas
Auditor	James Ríos Álvarez	Ingeniero Sistemas
Auditora	Lady Gómez Vanegas	Ingeniero Civil

Acta de Reunión No: 02

Proceso: Control y seguimiento institucional

Control Interno

Anexos:

- Agenda del Comité institucional de Control Interno No. 02 de 2021
- Presentación Seguimiento al avance del Plan de mejoramiento CGR 2020 (corte a 31/12/2020)
- CONSOLIDADO Seguimiento Plan de Mejoramiento 2020 - diciembre 2020
- Oficio No. 2021EE0008159 Oficio Presentación AF UTP 2020

TAREAS PENDIENTES/COMPROMISOS/POLÍTICAS

MATRIZ DE COMPROMISOS		
Descripción de la Tarea	**Responsable**	**Fecha de Entrega**
<Acta 2-2020> Enviar el Plan de mejoramiento por medio del SIRECI y Publicarlo en la página web de la Universidad	Oficina de Control Interno	05/02/2020
<Acta 1-2020> Publicar en la página web de la Universidad el PACTO 2021 aprobado	Oficina de Planeación	31/01/2021
<Acta 1-2020> Dar alcance al informe de PACTO 2021 con corte a 30 de noviembre de 2020, con la información reportada a 31 de diciembre de 2020.	Oficina de Control Interno	31/01/2021
<Acta 12-2020> Presentar resultados de la verificación con Vicerrectores y Decanos acerca de las dificultades y oportunidades de mejora en los sistemas de información	Control Interno	31/01/2021

OBSERVACIONES: La reunión se realiza a través de la plataforma virtual para reuniones MEET en cumplimiento al aislamiento preventivo obligatorio decretado por el Gobierno Nacional mediante Decreto 457 de 2020 “Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público”.

Ninguna

FIRMAS:

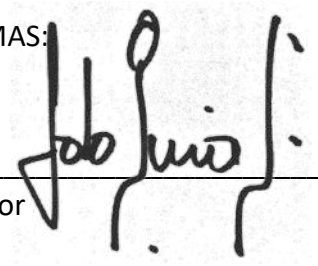

_____ _____

Rector Jefe de Control interno